

2021 2024 a diso eres tú

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

RUBRO:

SE - URBANIZACIÓN

SUBCLASIFICACIÓN:

04 - REHABILITACIÓN

MODALIDAD:

A) CALLES

REGIÓN:

III.- CENTRO OESTE

NOMBRE DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE H.

DUCOING TRAMO DE CALLE TULIPANES - CALLE DE LAS ORQUIDEAS, COL. VALLE

DEL SOL

MUNICIPIO: LOCALIDAD: 031.- SAN FRANCISCO DEL RINCON

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

CONSIDERANDO QUE EL PROYECTO EN CUESTIÓN SERÁ REALIZADO EN UNA PREVIAMENTE AFECTADA POR ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL IMPACTO AMBIENTAL RESULTANTE DE SU EJECUCIÓN NO SERÁ SIGNIFICATIVO; POR LO QUE SE RESUELVE PROCEDENTE QUEDANDO SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.- La presente autorización se otorga al término de la obra, contando a partir del día siguiente de su recepción, prorrogable a juicio de ésta Dirección.
- 2.- Queda prohibido realizar quemas de maleza, utilizar herbicidas y productos químicos para mantener limpia el área del proyecto.
- 3.- Los residuos generados durante las etapas de preparación del sitio y ejecución de la obra a la que se refiere la presenta autorización, deberán disponerse en los lugares que para tal fin designe la autoridad competente.
- 4 Los materiales utilizados deberán ser transportados en camiones cubiertos para evitar la dispersión de polyos.
- 5.- No se autoriza la explotación de bancos de préstamo de material, en su caso, el permiso respectivo deberá ser tramitado ante la autoridad local correspondiente.

6.- En la construcción de banquetas se deberán prever áreas específicas para cepas de aproximadamente 50x50x50 cm. Manteniendo distancias de por lo menos 2 mts. de postes, arbotantes e hidrantes, 1.5 mts. de alcantarillas o coladeras pluviales y 1 mt. de la entrada de vehículos.

A DEPENDENCIA EJECUTORA

LEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELO SALAS MALDONADO

POR LA DIRECCION DE ECOLOGÍA.

Tedio Amora

DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

San Francisco del Rincón, Gto. A 24 de mayo de 2023